



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

039/16

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 31 MAR 2016

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Ing. María Sol Molina, mediante la cual solicita autorización para participar en los procesos de evaluación y selección de aceites en las categorías pre establecidas en el marco de la Feria do Sul OVIBEJA - 33° edición, a realizarse desde el día 01 al 11 de abril de 2016 en Beja - Portugal, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Asociación de Agricultores do Sul (ACOS), Asociación de Aceites de Portugal, entre otros, con la colaboración de la Unión Europea Organizan el mencionado Concurso en el marco de la Feria do Sul OVIBEJA.

Que ACOS financiará la participación de la mencionada docente, y no producirá erogación presupuestaria a esta Unidad Académica.

Que se han tomado todos los recaudos necesarios para la cobertura de sus funciones académicas mientras dure su ausencia.

Que este Decanato entiende como importante y positivo que docentes de esta Unidad Académica puedan realizar experiencias de esta naturaleza que redundarán en beneficio de la Facultad.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DECLARAR** en Comisión de Servicios a la Ing. María Sol Molina – D.N.I. N° 26.413.787 Profesor Adjunto de la Carrera Licenciatura en Bromatología, entre los días 01 y 11 de abril de 2016, en virtud a lo establecido en el visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- DEJAR** expresa constancia que la Comisión de Servicios de la Ing. María Sol Molina, no producirá erogación presupuestaria a esta Unidad Académica.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencias. Cumplido, ARCHIVAR.-

F.Cs.S.
R.
E.

**ES COPIA FIEL**



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA